Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica
Solicitud de Precotizaciones para Estudio de Mercado

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus **PRECOTIZACIONES**, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto: Contratar la compra de materiales y equipos para el desarrollo del proyecto Sennova PITTE_2025_311_90, hacia el fortalecimiento de tecnológico del laboratorio de acuicultura para potenciar la formación profesional y la Investigación en producción acuícola sostenible.

Se solicita enviar sus precotizaciones a los siguientes contactos:

Correos:

atorresd@sena.edu.co

jopolo@sena.edu.co

Dirección Radicación Correspondencia:

Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Regional Nariño
Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacifica
Inguapí la Chiricana kilómetro 21 vía a Pasto
Tumaco - Nariño

Si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

De igual forma, si usted lo considera puede enviar su propuesta digitalizada por medio de correo electrónico.

El oferente debe discriminar en su pre - cotización el valor unitario y discriminar el IVA en los casos en que se genere este impuesto.

AVERTENCIA: La pre-cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente **NO** obliga a las partes.

FECHA LÍMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES: 05 de marzo de 2026.

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A PRECOTIZAR:

Contratar la compra de materiales y equipos para el desarrollo del proyecto Sennova PITTE_2025_311_90, hacia el fortalecimiento de tecnológico del laboratorio de acuicultura para potenciar la formación profesional y la Investigación en producción acuícola sostenible.

Clasificación UNSPSC: De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la descripción del objeto a contratar está identificado conforme la Clasificación UNSPSC en el cuarto nivel.

Código UNSPSC	PRODUCTO
41113009	Analizadores diferenciales térmicos
41113036	microplacas
41111718	Microscopios metalúrgicos
41103011	Refrigeradores de uso general o refrigeradores congeladores
41115406	Espectrofotómetros

39101628	Lámpara LED de diodo emisor de luz
41103510	Sopladores de laboratorio
41111501	Balanzas electrónicas de carga superior
41103903	Centrífugas de sobremesa
41104110	Frascos de hemocultivo
41104200	Equipos y suministros de purificación de agua de laboratorio
24111810	Tanques de almacenamiento de agua

1.1 Alcance del objeto.

Con la contratación planteada, se busca garantizar el servicio de transporte a los aprendices del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, correspondiente a formación titulada.

2. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

ítem	Nombre	Características	Cantidad	Vr unitario	vr total
1	Medidor multiparámetro portátil	Rango de pH: 2.00 ~ 12.00 Precisión de pH: ±0.1 Resolución de pH: 0.01 Rango de conductividad: 0 ~ 199.9, 0 ~ 1999 µS/cm; 0 ~ 19.99, 0 ~ 69.9 mS/cm Precisión de conductividad: ±1 % F.S. ± 1 dígito Resolución de conductividad: 0.1 µS/cm, 1 µS/cm; 0.01 mS/cm, 0.1 mS/cm Rango de salinidad: 0 ~ 10.00 ppt; 0 ~ 42.0 ppt (agua de mar) Precisión de salinidad: ±1 % F.S. ± 1 dígito Resolución de salinidad: 0.01 ppt, 0.1 ppt Rango de oxígeno disuelto (O.D.): 0.0 ~ 199.9 % (0.0 ~ 30.0 mg/L) Precisión de oxígeno disuelto: ±3 % del F.S. + 1 dígito Resolución de oxígeno disuelto: 0.1 Rango de temperatura: 0 ~ 60.0 °C Precisión de temperatura: ±0.5 °C Resolución de temperatura: 0.1 °C Sondas compatibles: Las sondas de pH, conductividad y oxígeno disuelto pueden utilizarse simultáneamente en un mismo medidor. Tamaño de la pantalla LCD (mm): 32.5 (alto) × 54 (ancho) Temperatura y humedad de operación: 0 ~ 50 °C, humedad < 80 % Temperatura y humedad de almacenamiento: 0 ~ 60 °C, humedad < 90 % Dimensiones (mm): 169 (largo) × 78.3 (ancho) × 43.4 (alto) Peso: 200 g Alimentación: 6 baterías AAA (NO incluidas) Paquete estándar: 1 × Medidor, 1 × Manual, 1 × Estuche de transporte, 1 × Sonda de pH, 1 × Sonda de conductividad, 1 × Sonda de oxígeno disuelto, 1 × Electrolito para oxígeno disuelto, 2 × Juego de membranas, 2 × Clip para cable	2		

2	Microscopio estereoscópico. Fundamental para investigación en larvicultura y sanidad.	Óptica y aumento. Magnificación total: 7X a 45X (zoom continuo) Oculares: WF10X (super gran campo visual, 30 mm) Objetivo: Zoom 0.7X–4.5X. Relación de zoom: 6.5:1. Distancia de trabajo: 4" (100 mm).Ajuste de dioptrías: ±5 dp (dioptrías ajustables en ambos oculares) Distancia interpupilar: 55–75 mm (ajustable) Tipo de luz: Anillo de 144 LED blancos Alimentación: 100-240 V AC, 50-60 Hz (conmutación automática) Control de luz: Intensidad ajustable y dirección regulable Cabezal binocular: Inclinado 45°, ajustable y giratorio 360° Sistema óptico: Estéreo con lentes de vidrio óptico de alta calidad. Campo visual amplio: Imágenes nítidas con buen contraste y profundidad. Tubos oculares: Con guardas de goma para mayor comodidad Materiales: Construcción robusta con componentes mecánicos metálicos Soporte: Brazo articulado con base de acero fundido resistente. Área de trabajo amplia: Permite manipular muestras grandes o montaje de piezas grandes. Normas de fabricación: Control de calidad bajo norma ISO 9001 Incluye en paquete estándar: Cabezal binocular con óptica zoom, Par de oculares WF10X, Brazo articulado con base sólida, Anillo LED de 144 luces, Guardas oculares de goma, Manual de usuario descargable	2		

3	Congelador para laboratorio (160 Lt)	Modelo / Producto: Refrigerador Lab Care Temperatura 2 – 8 °C 160 L, Puerta de Vidrio Capacidad nominal: 160 litros. Rango de temperatura: +2 °C a +8 °C. Control de temperatura: Digital Tipo de puerta: Vidrio transparente. Cerradura: Sí. Aislamiento térmico: Espesor ~45 mm (poliuretano) Material exterior: Acero galvanizado plastificado blanco. Material interior: Acero galvanizado plastificado blanco. Número de estantes: 3. Dimensiones exteriores (mm): 600 × 680 × 824 Dimensiones interiores (mm): 505 × 455 × 617 Claridad de puerta (mm): 505 × 552. Dimensión de estantes (L × P, mm): 460 × 400. Estantes ajustables: Sí Intercambiabilidad de estantes: Sí Tipo de refrigerante: R134a. Potencia eléctrica (W): 193. Tensión / Frecuencia: 230 V / 50 Hz Peso aproximado: 60 kg Opcionales disponibles: Datalogger, batería de respaldo, sonda de temperatura ambiente, sonda simulación producto, termostato anticongelación. Uso típico: Conservación de reactivos, muestras biológicas y productos sensibles a temperatura controlada	1		
4	Espectofotómetro Uv-Vis	Rango de longitud de onda: 190 – 1100 nm (ultravioleta a visible) Configuración óptica: Diseño de haz doble (doble haz) para compensar variaciones de fuente y mejorar precisión. Monocromador: Tipo Littrow con rejilla de 1200 líneas/mm para dispersión de luz. Ancho de banda espectral (slit): 1.8 nm (resolución espectral) Exactitud de longitud de onda: ±0.3 nm Repetibilidad de longitud de onda: ±0.2 nm Calibración de longitud de onda: Automática al encendido Lámpara de deuterio para región UV Lámpara halógena de tungsteno para región visible Detector: Fotodiodo de silicio sólido de alta sensibilidad. Rango fotométrico: 0 – 200 % Transmitancia (%T) –0.3 – 3.0 Absorbancia (A) 0 – 9999 Concentración (C) Precisión fotométrica: ±0.3 %T Deriva cero / Baseline: < 0.002 A/h después de calentamiento Planitud de la línea base: ±0.004 A Estabilidad: 0.001 A/h a 500 nm Luz parásita (stray light): < 0.15 % T Pantalla integrada: LCD retroiluminado (p. ej., 320×240 píxeles) Interfaz de operación: Panel de control integrado con	1		

		navegación de menús. Conectividad de datos: Puerto USB y RS-232 (Serial) para exportación de datos o conexión a PC/software opcional. Porta cubetas: Compartimento con soporte para cubetas estándar (10 mm) y opciones para múltiples posiciones o celdas largas según accesorios. Accesorios típicos incluidos: Cubetas de vidrio y cuarzo, manual de usuario, cubierta/sobre de polvo. Requisitos eléctricos: 115 V/60 Hz o 230 V/50 Hz (conmutable según modelo) Dimensiones aproximadas: 620 × 400 × 280 mm Peso neto: ~24 kg Análisis cuantitativo de soluciones químicas y bioquímicas Medición de absorbancia y transmitancia en laboratorios de control de calidad Determinación de concentración de biomoléculas (ADN, proteínas) Ensayos de cinética de reacción y curvas espectrales			
5	Lámparas led sumergibles	LAMPARA LED 2835 SUMERGIBLE 3W - 40CM - 36 LED SMD, BARRA TUBO LUZ PARA ACUARIOS PESCERAS Tipo: Luz acuarios. Potencia: 3w Voltaje: 1100V ac Longitud: 40cm Cantidad de LED: 36 smd Frecuencia: 50-60Hz Tipo de LED: 2835 SMD Longitud del cable de alimentación: 100cm Color de la luz: Blanco/Azul, Multicolor	10		
6	Blowers	Potencia 1,75kw / 2,35Hp Consumo Amperios 24 – 110V 12 – 220 V Presión Max 18 kpa / 2,6psi Caudal Max 255 m^3/h / 150 cfm Diámetro Conexión 2 Pulgadas	2		

7	Balanza análitica (1 mg)	Capacidad máxima: 220 g (algunos modelos ACN pueden llegar a 320 g) Legibilidad / resolución: 0.1 mg (0,0001 g) Escala de verificación (e): 1 mg Repetibilidad: 0.1 mg Linealidad: ±0.2 mg Rango de tara: −Max (hasta −220 g) Calibración: Interna (automática) e interna y externa según versión. Clase de precisión: Clase I (cumple normas de balanza analítica). Tiempo de estabilización: < 5 s (aprox.) Temperatura de trabajo: +18 °C a +35 °C / +38 °C (según fuente) Plataforma / plato: Ø90 mm Cámara de pesaje (corta-aire): ~174 × 135 × 220 mm (según versión) Display: Gráfico LCD de alta visibilidad (con retroiluminación) Conectividad / Interfaces: RS232C, USB-A (para memoria/teclado), USB-B (para PC) Reloj / reloj de tiempo real Unidades de pesaje disponibles: mg, g, ct, lb, oz, ozt, gr, dwt (más según modelo). Alimentación: 230 V 50 Hz (~) + adaptador 12 V 1.2 A Normativas y cumplimiento: Certificación CE, cumple GLP; puede solicitar declaración de conformidad para usos metrológicos legales. Dimensiones aproximadas: 234 × 345 × 356 mm (W×D×H) Peso aprox.: ~5.2 k	2		
8	Centrifugadora	Capacidad de tubos: 8 × 10 ml (tubos estándar) Tipo de rotor: Ángulo fijo Velocidad de operación: Variable lineal hasta 4 000 rpm Control de velocidad: Ajustable mediante perilla (lineal) Temporizador: Mecánico hasta 30 min Fuerza centrifuga máxima (RCF): Hasta ~1 828×g (aprox.) Motor: Motor de corriente alterna silencioso y fiable Tensión / alimentación: 110 V, 50/60 Hz Tipo de uso: Centrifugación de sangre y separación básica de muestras Seguridad: Interruptor de seguridad de tapa (motor corta al abrir) Diseño de tapa: Tapa con bloqueo y visor para chequear velocidad Accesorios opcionales: Adaptadores para tubos de 2–15 ml, soporte de tubos lateral (Tube Holdster) Dimensiones externas: Aproximadamente 260 × 300 × 200 mm Peso neto: Aproximadamente 7.3 kg (16 lb) Nivel de ruido: Bajo durante operación Accesorios incluidos: Temporizador, perilla de control, rotor de 8 posiciones	1		

9	Autoclave de laboratorio	– Capacidad: 12 litros – Clase: Norma Europea de Clase B – Clasificación de instrumentos: Clase II – Tipo: Equipos de Esterilización de Presión de Vapor – Aplicaciones: Médica / Dental / Otros – Configuración: De mesa – Función: Automático, eléctrico – Tipo de Alimentación: 110-220 V/1800w – Frecuencia de la línea: 50-60 Hz – La corriente eléctrica:10A – Temperatura de esterilización: 121º C,134º C – Característica: 99,9% de tasa de esterilización – Peso: 42Kg – Dimensiones: 56 cm x 41 cm x 42.5 cm – Tamaño de la cámara: 20 cm x 36 cm – Profundidad: 60cm – Tanque de agua: 5 Litros agua limpia / 5 Litros agua residual – Material: Acero Inodixable – Certificados: CE, FDA, ISO13485	1		
10	Destilador de agua continuo y automatico	Tipo de operación: Continua y automática Producción de destilado: Aproximadamente 4 L/hora Capacidad del tanque: 10 L Conductividad del agua destilada (20 °C): Aproximadamente 1.5 µS/cm Consumo de agua de enfriamiento: Aproximadamente 0.8 L/min Tensión de operación: 110 V Potencia: 3 000 W Sistema de control: Automático por nivel de tanque Protección por sobrecalentamiento: Sí Protección por bajo nivel de agua: Sí Material interno: Acero inoxidable Material externo: Acero galvanizado con pintura electrostática Tipo de instalación: Sobremesa o mural (soporte incluido) Grifo dispensador: Incluido Dimensiones (Al × An × F): 470 × 540 × 310 mm Peso aproximado: 24 kg Aplicación: Producción de agua destilada para laboratorio e industria	1		
11	Tanques de geomembrana	Diametro: 12 metros Altura: 1.2. m Material: Geomembrana			

La precotización debe integrar los costos de transporte e instalación del bien, además de todos los costos directos e indirectos en los cuales se incurra para la correcta ejecución del contrato.

Los bienes a adquirir hacen parte del Plan de Compras de la vigencia 2026

3. VALIDEZ DE LA PRECOTIZACIÓN: Un (1) mes.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN: El contrato está previsto que se ejecute en un plazo aproximado de un (01) mes, sin exceder del 31 de diciembre de 2026

5. OBLIGACIONES:

Del SENA

Además de las obligaciones y estipulaciones señaladas en el artículo 4º de Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015, el SENA se obliga a:

1) Verificar previo a la suscripción del presente contrato los documentos requeridos para la contratación.
2) Pagar al (la) CONTRATISTA en la forma estipulada en el contrato.
3) Prestar la mayor colaboración necesaria al (la) CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto contratado.
4) Poner a disposición del (la) CONTRATISTA la información y/o documentación que requiera para la cabal ejecución del contrato.

Del Contratista

1) Suministrar y entregar los materiales y equipos objeto del contrato conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo, ficha técnica y propuesta presentada.
2) Garantizar que todos los bienes sean nuevos, originales, de primera calidad, libres de defectos de fabricación, no re manufacturados y con tecnología vigente.
3) Cumplir estrictamente con las cantidades, características técnicas, marcas (cuando aplique) y condiciones de desempeño exigidas para el laboratorio de acuicultura.
4) Realizar la entrega en el Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica o lugar indicado por la supervisión, incluyendo transporte, cargue, descargue, embalaje y seguros hasta el sitio final.
5) Entregar los bienes con sus respectivos: Manuales de operación y mantenimiento (en español), certificados de garantía, fichas técnicas, certificados de calibración cuando aplique y declaraciones de conformidad
6) Instalar, ensamblar y poner en funcionamiento los equipos que lo requieran (ej. autoclave, espectrofotómetro, centrífuga, medidores, sistemas eléctricos o de aireación), garantizando su correcta operatividad.
7) Realizar pruebas de funcionamiento y verificación técnica en presencia del supervisor del contrato.
8) Brindar capacitación técnica básica al personal designado por el SENA para el manejo seguro y adecuado de los equipos suministrados.
9) Otorgar garantía mínima de: Un (1) año para equipos
10) Según fabricante para componentes electrónicos o especializados (o el término superior ofrecido en propuesta)
 Garantizar disponibilidad de repuestos y soporte técnico durante el tiempo de garantía.
11) Cumplir con las normas de: Seguridad industrial, Gestión ambiental, Manejo adecuado de residuos de empaques
 Normativa técnica aplicable a equipos de laboratorio
12) Responder por daños ocasionados durante el transporte o instalación hasta la suscripción del acta de recibo a satisfacción.
13) Presentar oportunamente la documentación requerida para trámite de pago:
 Factura electrónica
 Certificación bancaria
 Soporte de pago de aportes a seguridad social y parafiscales (si aplica)
 Acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor
14) Cumplir con el cronograma de entrega establecido en el contrato.
15) Atender oportunamente las observaciones técnicas realizadas por el supervisor del contrato.
16) Mantener comunicación permanente con la supervisión para el seguimiento del proyecto SENNOVA PITTE_2025_311_90.
17) Cumplir con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación del SENA y demás normatividad vigente aplicable.

6. FORMA DE PAGO

El Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica del SENA, Regional Nariño, realizará pagp único del 110% de acuerdo con la presentación de la factura por parte del contratista (cuando esta se deba expedir), previa recepción de los elementos y constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor y pago de

aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales (según aplique). El SENA pagará previa verificación realizada por la entidad del pago de aportes parafiscales, en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, verificación interna de que el contratista se encuentra a paz y salvo con el SENA por concepto de aportes parafiscales y contrato de aprendizaje.

En todo caso, los pagos antes previstos se sujetarán a los montos aprobados en el programa anual mensualizado de caja (PAC), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 74 del decreto 111 de 1996 y a la verificación de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley de Reforma Laboral (Ley 789 de 2002).

7. VALOR OFRECIDO:

El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, tributos, constitución garantía única, y demás gastos para el debido cumplimiento del objeto contractual.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Para todos los efectos jurídicos y legales el lugar de ejecución del contrato es el municipio de Tumaco (N). Los bienes y elementos contratados deben serán suministrados al Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica; ubicada en la vereda Inguapí La Chiricana Km 21 vía Tumaco - Pasto.

9. RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN:

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN TOTAL	CATEGORÍA	SEIGNACIÓN
1	GENERAL	INTERNA	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Las condiciones técnicas previstas por CAPCP- SENA Regional Nariño para la ejecución del contrato, como valor y plazo no son suficientes para la correcta ejecución del contrato.	Modificaciones presupuestales y prórrogas al contrato suscrito. Declaratoria de Desierta del Proceso	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA O CPCP- SENA REGIONAL NARIÑO
2	GENERAL	INTERNA	SELECCION	OPERACIONAL	Cuando durante el desarrollo del proceso de selección deba revocarse el mismo por no ser conveniente su adjudicación.	Revocatoria del Proceso de selección	1	1	2	BAJO	CPCP- SENA REGIONAL NARIÑO
3	GENERAL	EXTERNA	SELECCION	OPERACIONAL	Cuando por motivos que impidan la selección del contratista, por no cumplir los oferentes con los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones.	Declaratoria de Desierta	2	1	3	BAJO	CPCP- SENA REGIONAL NARIÑO

4	GENERAL	EXTERNA	CONTRATACION	OPERACIONAL	No firmarse el contrato por el hecho de sobrevenir inhabilidades o incompatibilidades del contratista	Selección de nuevo contratista	1	1	2	BAJO	CPCP- SENA REGIONAL NARIÑO
5	GENERAL	EXTERNA	CONTRATACION	OPERACIONAL	El contratista no presente o presente tardíamente las garantías requeridas en el contrato	Requerir al contratista por incumplimiento de las obligaciones	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA
6	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	ECONOMICO	Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimientos y especulación de precios.	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA
7	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	SOCIAL O POLITICO	Paros, huelgas, actos terroristas, y hechos similares que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Retrasos en la ejecución del contrato	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA E ICCU
8	GENERAL	INTERNA O EXTERNA	EJECUCION	OPERACIONAL	Suspensiones y/o prórrogas del plazo de ejecución contractual, por causas no imputables al contratista.	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA Y/O CPCP- SENA REGIONAL NARIÑO
9	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	FINANCIERO	Dificultad para conseguir recursos financieros necesarios para lograr el objetivo del contrato, así como el valor adicional que representen plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones, causados con ocasión de los mismos.	Retrasos en la ejecución del contrato	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA
10	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	DE LA NATURALEZA	Inundaciones, lluvias, desabastecimiento de agua potable, entre otros desastres naturales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA Y CPCP- SENA REGIONAL NARIÑO
11	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	AMBIENTAL	Costo adicional representado en la ejecución de las obligaciones ambientales a que haya lugar, conforme la naturaleza de las actividades a desarrollar.	Posible variación del valor del contrato	1	2	3	BAJO	CONTRATISTA

12	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	TECNOLÓGICOS	Fallos en las telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos, advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, y que tengan impacto directo con la debida ejecución del contrato.	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA
13	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	OPERACIONAL	Demoras en la entrega de información por parte del cliente o un tercero o Actos de entidades administrativas que generan inoportunidad en el cumplimiento del contrato	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA
14	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	OPERACIONAL	Posible riesgo sobre el hecho de sobrevenir inhabilidades o incompatibilidades del contratista	Terminación del contrato	1	4	5	MEDIO	CPCP- SENA REGIONAL NARIÑO
15	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	OPERACIONAL	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato	Imposición de multas y sanciones	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA
16	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	REGULATORIA	Cambios en la normativa que modifique o imponga nuevas obligaciones al contratista	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	1	1	2	BAJO	CONTRATISTA Y CPCP- SENA REGIONAL NARIÑO
17	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	OPERACIONAL	Retrasos en la liquidación del contrato por no existir mutuo acuerdo entre las partes	Liquidación unilateral o solicitud de liquidación judicial	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA Y/O CPCP- SENA REGIONAL NARIÑO
18	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	REGULATORIA	Modificación del régimen impositivo luego de celebrado el contrato.	Dificultades en la ejecución del contrato, probable variación del mismo	3	1	4	BAJO	CPCP- SENA REGIONAL NARIÑO

Para garantizar las obligaciones derivadas del contrato, EL CONTRATISTA se compromete a constituir a favor del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica del SENA, Regional Nariño, NIT. 899999034-1, como mecanismo de cobertura del riesgo, una garantía que podrá consistir en contrato de seguro contenido en una póliza, Patrimonio autónomo o Garantía bancaria, y expedidas en el exterior solo en el caso que las personas naturales o jurídicas no tengan domicilio o sucursal en Colombia. Esta garantía deberá constituirse dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la firma del contrato y requerirá ser aprobada por el CAPCP del SENA, Regional Nariño. La garantía deberá cubrir los siguientes amparos.

De Cumplimiento del Contrato: Por una suma equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.

De Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Por una suma equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.

San Andrés de Tumaco, 03 de marzo de 2026

Firmado digitalmente por JOSE TIRSO POLO VALLEJO
Fecha: 2026.03.04 22:35:24 -05'00'

JOSE TIRSO POLO VALLEJO
Subdirector E de Centro

Elaboró. Andrea Estefanía Torres,
Asesora Jurídica.